FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERNANDEZ	CASTRO	YADITH DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 34995790	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 06 MES 09 AÑO 1967	CALLE 12 18 5			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	3147614191	EMAIL	yadith1967@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1986
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2022	401563

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
PERSONERIA DISTRITAL DE MEDELLIN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		PERSONERIA DISTRITAL DE MEDELLIN	08	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: PERSONERIA DE MONTERIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7824835	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	04	Año	2025	Día	26	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DERECHOS HUMANOS					DIRECCIÓN: CALLE 31 6 null 09						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: COOMULFINANZAS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3158216562	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE DERECHOS HUMANOS					DIRECCIÓN: CARRERA 22B 22C 24						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ANT ENGINEER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3205489330	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 64 6 38 oficins 201						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOMULFINANZAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7837170	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE GERENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 22B 22C 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOTRASUR LIMITADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3205875439	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	03	*Año* 2004	*Día*	16	*Mes*	03	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL	*DEPENDENCIA* JUNTA DIRECTIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 17A 122						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAPRIDIS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3104890577	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	16	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 27 15 85					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAPRIDIS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3104890577	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2018
RGO O CONTRATO ACTUAL OORDINADORA ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* CALLE 27 15 85					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOTRASUR LIMITADA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3205875439	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	1996	*Día*	10	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL	*DEPENDENCIA* JUNTA DIRECTIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 16 17A 122					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4377630	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2001	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL XILIAR	*DEPENDENCIA* DEFENSORIA DE FAMIILA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 10 26					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	11	*Año*	1992	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CESCOR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3136258611	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	01	*Mes:*	02	*Año:* 2021	*Día:*	31	*Mes:*	12	*Año:*	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 21 16						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

QUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	25	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	2
EXPERIENCIA DOCENTE	1	11

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería- 13/01/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pasto 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO

C.C. No 34.995.790 DE MONTERIA
CEL.314 761 4191
yadith1967@hotmail.com





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164444523

(415)7707212489984(8020) 000014116444452 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 9 9 5 7 9 0	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	34995790	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	CASTRO	YADITH	DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CLL 32 14 33 BRR EL EDEN

42. Correo electrónico: yadith1967@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 6 1 4 1 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 1 1 2 7	4 9 2 1	2 0 0 7 0 9 2 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ CASTRO YADITH DEL CARMEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO

C.C. No 34.995.790 DE MONTERIA
CEL.314 761 4191
yadith1967@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
YADITH DEL CARMEN

APELLIDOS:
HERNANDEZ CASTRO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
DEL SINU MONTERIA

FECHA DE GRADO
16/12/2022

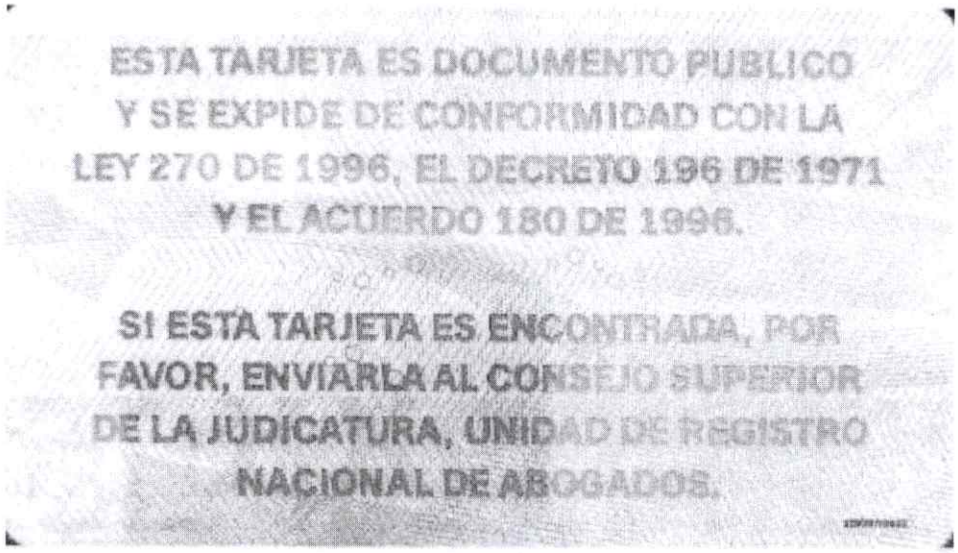
CONSEJO SECCIONAL
CORDOBA

CEDULA
34995790

FECHA DE EXPEDICIÓN
17/02/2023

TARJETA N°
401563

Escaneado con CamScanner



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Escaneado con CamScanner

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO** , identificado(a) con número de documento **34995790** y tarjeta profesional No. **401563**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA SÁBADO 10 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **426604162050c9aaf255b22ce21d8e7e3b35b0d8a7b20706d65e48362c480dfc**
Documento generado en 10/01/2026 04:46:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
C.C. No 34.995.790 DE MONTERIA
CEL.314 761 4191
yadith1967@hotmail.com

La República de Colombia y en su Nombre,

El

Colegio Nacional "José María Córdoba"

de Montería - Córdoba

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 3926 de 1.957

Confiere a

Yadith del Carmen Hernández Castro

C.C. Nº 34'995.790-Montería

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario(a)

Montería, 5 de Diciembre de 1.986

Anotado al folio No. 202 del Libro de Registro No. 29

Secretario de Educación

Dado en Montería a los 27 días del mes de Febrero de 1.98

REPUBLICA DE COLOMBIA

24939

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Yadith Del Carmen Hernandez Castro

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 34.995.790 de Montería , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Abogada

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 16 DIAS DEL MES DE [illegible] DEL AÑO 2022

EL RECTOR | EL VICERRECTOR | EL DECANO | EL SECRETARIO GENERAL

S 143

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
C.C. No 34.995.790 DE MONTERIA
CEL.314 761 4191
yadith1967@hotmail.com

Personería
Distrital de Medellín

Hace constar que

Yadith del Carmen Hernandez Castro
CC. 34995790

Al cumplir con los requisitos procedimentales, le confiere(n) la constancia de asistencia y participación en el curso de VALORACIÓN DE APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Realizado por el Centro de Pensamiento y Formación en Derechos Humanos y Estudios Sociopolíticos "Adán Arriaga Andrade" de la Personería Distrital de Medellín, mediante la plataforma TEAMS del 19 al 28 de agosto de 2025.

Con una intensidad de 30 horas.

ELKIN EDUARDO GALLEGO GIRALDO
PERSONERO DELEGADO 20D DECISIÓN DISCIPLINARIA

Personería de
MONTERÍA

INDIRA STELLA YANES BRUNO
PERSONERA DELEGADA CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO
NIT 800.253.846-1

HACE CONSTAR:

Que una vez revisados los archivos de la entidad, la señora **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 34.995.790 de Montería - Córdoba, con Tarjeta Profesional No. 401563 del Consejo Superior De La Judicatura, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- Contrato de Prestación de Servicios No. PM-036-2025, con una duración de ocho (08) meses y diecisiete (17) días, contados a partir del día diez (10) de abril de 2025 hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA." Con un valor total de VEINTICINCO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.700.000)., con unos honorarios mensuales de TRES MILLONES PESOS MCTE($3.000.000.oo), pago no sujeto a retención

Las funciones desarrolladas en ejercicio de la ejecución del contrato, son las siguientes:

1. Brindar apoyo al Personero o su delegado en la atención y asesoría a la comunidad en la elaboración de derechos de petición, acciones constitucionales y demás recursos de la vía gubernativa, para la salvaguarda de sus derechos humanos.

Personería de
MONTERÍA

2. Brindar apoyo al Personero o su delegado en la ejecución de los programas institucionales dirigidos a la defensa de los Derechos Humanos impulsados por la Personería.
3. Brindar apoyo al Personero o su Delegado de Derechos Humanos en todas las actividades administrativas que se requieran en el ejercicio de sus funciones.
4. Brindar apoyo y acompañamiento al Personero o su delegado en todas las actividades de seguimiento, comités, consejos, mesas de articulación que se adelanten con todos los actores y la comunidad en general, que adelante la personería.

Esta constancia se expide, en Montería a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

Indira Yanes Bruno

INDIRA STELLA YANES BRUNO
PERSONERA DELEGADA CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO

Proyecto: Diana Estela Coneo – profesional Universitario

COOMULFINANZAS
Cooperativa Multiactiva de Gestión en Tramites Financieros

NIT. 901505229-6

CERTIFICA

Que la doctora **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.995.790 de Montería, y con tarjeta profesional de Abogado No.401563 del Consejo Superior de la Judicatura, prestó sus servicios profesionales como ABOGADA en esta empresa, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, durante el período comprendido entre el 10 de enero del 2024 hasta el 31 de marzo del 2025.

Durante el tiempo de vinculación, la doctora **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO**, se desempeñó de manera responsable, con ética y eficiente, en las siguientes funciones específicas como abogada:

- Asesorar jurídicamente de forma permanente a la empresa en la interpretación y aplicación de normas constitucionales, legales y reglamentarias aplicables a su actividad.

- Emitir conceptos jurídicos escritos y verbales, debidamente sustentados en la normativa y jurisprudencia vigente.

- Analizar riesgos jurídicos y proponer estrategias de prevención y mitigación del riesgo legal.

- Realizar seguimiento jurídico a procesos judiciales, administrativos y actuaciones ante entidades públicas.

Durante su vinculación, demostró idoneidad profesional, compromiso, responsabilidad. Y buen desempeño, cumpliendo a cabalidad las funciones encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 16 días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

ANA MARIA PADILLA MUÑOZ
Representante Legal.

OK

Alcaldía de Montería
Oficina de Asesora Jurídica

LA SUSCRITA JEFA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 34.995.790 expedida en Montería Córdoba, suscribió con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así:

- **CONTRATO No.** CD-SGOB-644-2023 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

  OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

  VALOR: DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($12.597.658,00) MCTE.

  PLAZO: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

  FECHA DE INICIO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

  FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

  OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES:

1. Apoyar a la Casa de Justicia en la realización de las actividades pedagógicas (capacitaciones y/o sensibilizaciones) consagradas en el Decreto 00159 de 2019 como consecuencia de las multas conmutables impuestas a los infractores de la Ley 1801 de 2016, que sean asignadas por el supervisor del contrato. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde se detalle cada una de las capacitaciones realizadas, el cual debe contener como mínimo nombre del infractor, número de comparendo, tema de la capacitación o actividad realizada.
2. Apoyar y acompañar a la Casa de Justicia en la proyección de los Certificados de Cumplimiento que le sean asignados por el secretario de Gobierno, producto de las actividades pedagógicas (capacitaciones y sensibilizaciones) o programas comunitarios, consagrados en el decreto 00159 del 29 de marzo del 2019, ya sean virtuales o presenciales, como consecuencia de las multas conmutables impuestas a los infractores de la Ley 1801 de 2016.
3. Apoyar a la Casa de Justicia realizando mensualmente 2 charlas a la comunidad en general o centros educativos, virtuales o presenciales, en materia de derechos humanos, métodos alternativos de resolución de conflictos, construcción de relaciones de convivencia en el ámbito familiar y acoso escolar, de acuerdo con el cronograma de trabajo entregado por la secretaria de Gobierno. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde se describa la actividad realizada, planilla de asistencia de los participantes y dos (2) fotografías a full color.
4. Apoyar en la proyección de los informes referidos a la Casa de Justicia, requeridos por el alcalde y las respuestas a entes externos y de control, con la periodicidad y oportunidad requerida, que le sean asignados por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.
5. Apoyar en la proyección, guarda y custodia de las actas de las reuniones de los comités que se convoquen en la Casa de Justicia, para lo cual deberá adjuntar las actas proyectadas.
6. Apoyar en la realización de las conciliaciones en derecho, proyección, guarda y custodia de las correspondientes actas que le sean asignadas. El contratista deberá

Escaneado con CamScanner

presentar un informe mensual donde indique el número de conciliaciones realizadas, la fecha de realización y el resultado del seguimiento realizado.

7. Apoyar y acompañar a la Casa de Justicia en las actividades realizadas desde la Casa de Justicia Móvil en la zona urbana y rural del Municipio de Montería, brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con violencia intrafamiliar, lesiones personales, daño en bien ajeno, de acuerdo con el cronograma de trabajo entregado por la Secretaría de Gobierno. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde se describa la actividad realizada y planilla de asistencia de las personas atendidas.
8. Apoyar a la Casa de Justicia de Montería en la realización de actividades (capacitaciones y sensibilizaciones) tendientes a concientizar a las comunidades de los barrios vulnerables del Municipio de Montería, en el manejo y prevención de la Violencia intrafamiliar y el acoso escolar, asignadas por el supervisor del contrato y de acuerdo al cronograma de trabajo asignado por la Secretaría de Gobierno. El contratista deberá presentar mensualmente un informe donde indique la fecha, el lugar y la temática tratada.

10. Apoyar a la Secretaría de Gobierno, en la recepción, organización y custodia de los documentos de su competencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá anexar de manera digital todos los actos administrativos que proyectó y tiene a su cargo, sometidos a verificación por parte del supervisor del contrato.
11. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Este certificado se expide a solicitud escrita de la parte interesada, a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

KARINA CARRASCAL SOCARRAS.
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: William Montes – Profesional - Universitario

Escaneado con CamScanner

ANT ENGINEER

Montería, diciembre 16 del 2025

CERTIFICADO LABORAL

Por medio del presente se certifica que la señora **YADITH DEL CARMEN HERNÁNDEZ CASTRO**, identificada con **C. C. N° 34.995.790** de Montería - Córdoba, laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo de **ABOGADA**, con **tarjeta profesional #401563** del **Consejo Superior de la Judicatura,** desde el día 21 de febrero de 2023 a 20 de diciembre 2023. Bajo la modalidad de contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** la ya mencionada prestaba sus servicios en las áreas tales como:

- Asesoramiento contractual: Redacción, revisión y negociación de contratos (obra, subcontratación, compraventa) para definir responsabilidades, cláusulas de resolución de conflictos e indemnizaciones. Urbanismo y licencias: Gestión de licencias, permisos, legalización de obras y asesoría sobre planes de ordenamiento territorial (POT) y normativas urbanísticas,

- Gestión de proyectos: Asesoría en todas las fases del proyecto, desde la planificación y negociación con otras partes (administración, proveedores) hasta la ejecución y entrega.

- Representación administrativa: Acompañamiento en procesos ante entidades públicas, recursos contra negativas de licencias y defensa en jurisdicción contencioso-administrativa.

Para constancia, se firma a solicitud de la interesada a los 16 días del mes de diciembre de 2025.

ANA KARINA DE LEÓN DÍAZ
Representante legal

320 548 9330
Calle 64#6-38 oficina 201
La Castellana, Montería
info@engineerant.com

Alcaldía de Montería
Oficina de Asesoría Jurídica

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo documental que se lleva en esta dependencia, se pudo verificar que **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.995.790 expedida en Montería, suscribe con el MUNICIPIO DE MONTERIA, los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales, así:

- Contrato No. CD-SGOB-1100-2022 del 4 de noviembre de 2022.
- Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ATENDER EL ÁREA DE RECEPCIÓN E INFORMACIÓN JURIDICA DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA (CRI)
- Valor: CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($4.132.843,00).
- Termino: (1) mes y (25) días
- Inicio: 4 de noviembre de 2022.
- Fecha de terminación: 29 de diciembre de 2022.
- Obligaciones Contractuales:

1) Identificar las responsabilidades y funciones de las Entidades presentes en la casa de Justicia.
2) Recibir y orientar al usuario suministrando información sobre las Entidades participantes en la Casa de Justicia.
3) Llevar el registro de usuarios.
4) Cumplir con las diversas obligaciones de registro, reportes y controles del Sistema de Información de Casa de Justicia.
5) Atender consultas de los usuarios de la Casa de Justicia registrando sus datos básicos y/o verificar los existentes y aquellos que permitan suministrar información sobre la efectividad del Programa.
6) Registrar la fecha, hora de la consulta, identificarla y clasificarla como asesoría, petición, denuncia o querella.

7) Asignar los casos atendidos a los funcionarios de la Casa de Justicia de acuerdo con su competencia y disponibilidad, dejando registro de ello.
8) Realizar una asignación múltiple cuando el caso así lo amerite.
9) Remitir, mediante oficio, los casos que no sean competencia de la Casa de Justicia, a otras Entidades y si es posible, conseguir la cita al usuario para que sea atendido con prontitud.
10) Entregar el expediente con la historia del caso a las dependencias que van a atenderlo.
11) Hacer seguimiento y actualizar constantemente la información sobre los casos asignados, una vez sean asumidos por el funcionario correspondiente hasta su evacuación.
12) Informar sobre el estado del caso al usuario.
13) Llevar estadísticas sobre información básica de los usuarios y sus casos.
14) Apoyar la realización de proyectos y actividades que se desarrollen con la comunidad.

KARINA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica.

Proyectó: William Montes Hernández – Profesional Universitario OAJ.

COOMULFINANZAS
Cooperativa Multiactiva de Gestión en Tramites Financieros

NIT. 901505229-6

CERTIFICA

Que la doctora **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.995.790 de Montería, prestó sus servicios profesionales como abogada en esta empresa, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, durante el período comprendido entre el 25 de mayo de 2021 a 30 de mayo de 2022.

Durante el tiempo de vinculación, la doctora **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO**, se desempeñó de manera responsable y eficiente, en las siguientes funciones específicas como abogada.

- Asesorar jurídicamente de forma permanente a la empresa en la interpretación y aplicación de normas constitucionales, legales y reglamentarias aplicables a su actividad.
- Elaborar, revisar y validar contratos, convenios, acuerdos y demás documentos legales de la entidad.
- Brindar orientación jurídica a asociados, clientes y áreas internas sobre trámites financieros, obligaciones, y derechos legales.
- Realizar seguimiento jurídico a procesos administrativos, prejurídica y jurídicos derivados de la gestión financiera.
- Representar a la Cooperativa ante autoridades, entidades públicas y privadas cuando fuese requerido.
- Acompañar la gestión de cobranza prejurídica y jurídica, cuando corresponda.

Durante su vinculación, demostró idoneidad profesional, compromiso, responsabilidad y buen desempeño, cumpliendo a cabalidad las funciones encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los catorce (14) días del mes de enero del año 2026

Atentamente,

ANA MARIA PADILLA MUÑOZ
Representante Legal.

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
C.C. No 34.995.790 DE MONTERIA
CEL.314 761 4191
yadith1967@hotmail.com

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR
"COOTRASUR LTDA"
NIT:800065509-8
Dirección: Calle 16 N° 17ª -122 B/ Tacasuan
Montería – Córdoba

A QUIEN INTERESE

CERTIFICO:

Que el señor(a) **YADITH HERNANDEZ CASTRO,** identificada con cedula de ciudadanía No. **34.995.790** de Montería, laboró en esta empresa en el periodo comprendido desde el 16 marzo de 2004 hasta 16 de marzo de 2020, con modalidad de contrato indefinido, desempeñándose en el cargo de **Representante Legal,** desempeñando las siguientes funciones:

Asumir los compromisos y tomar decisiones atribuidas a la empresa con la facultad de comprometer con su firma a la organización.

durante su permanencia demostró ser responsable en sus obligaciones asignadas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado el día 21 del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

LAMBERTO GALEANO COGOLLO
C.C 78.696.692 de Montería
Celular: 3205875439

Fundación Nuevos Horizontes
Capridis ips
Nit: 900.784.964-3

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE CAPRIDIS IPS

CERTIFICA:

Que el la señora **YADITH HERNANDEZ CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 34.995.790**, de Montería, laboró en esta empresa, desde el día 14 de agosto del 2017 hasta el 16 de septiembre del 2018.

Que en el transcurso de la vinculación con la entidad, la señora Yadith Hernández castro, se desempeñó con mucha responsabilidad y ocupo el cargo en asesoría jurídica y desempeñó las funciones tal y como lo estipulaba el contrato que suscribió con la entidad, las cuales se mencionan continuación:

1) Redactar los contratos a los trabajadores
2) Emitir los informes jurídicos de las diferente áreas
3) Resolver los diferentes problemas
4) Realizar los convenios, acuerdos y conciliaciones con las diferentes entidades
5) Liquidar a los trabajadores
6) Negociar con diferentes empresas

Que su jornada laboral era de 9:00 a.m. a 4:00 p.m

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Montería, a los 27 días del mes de septiembre del año 2022.

MARIA ALEJANDRA GALEANO HERNANDEZ
C.C. 1.073.824.373 San Pelayo
CEL. 310 489 0577

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
C.C. No 34.995.790 DE MONTERIA
CEL.314 761 4191
yadith1967@hotmail.com

A QUIEN INTERESE

CERTIFICO:

Que el señor(a) **YADITH HERNANDEZ CASTRO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **34.995.790** de Montería, laboró en esta empresa en el periodo comprendido desde el 20 enero de 2017 hasta 20 de abril de 2018, con modalidad de contrato por prestación de servicios, desempeñándose en el cargo de **Coordinadora Administrativa,** desempeñando las siguientes funciones:

Controlar los procesos administrativos, con el fin de lograr la efectividad, la distribución y la utilización de los recursos materiales y financieros disponibles en la empresa, asignar equitativamente los recursos y administrándolos para el eficiente funcionamiento de los servicios.

durante su permanencia demostró ser responsable en sus obligaciones asignadas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado el día 21 del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA GALEANO
C.C 1.073.824.373 San Pelayo

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR
COOTRASUR LTDA
NIT 800065509-8

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR "COOTRASUR LTDA"

CERTIFICA:

Que el la señora **YADITH HERNANDEZ CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 34.995.790**, de Montería, laboró En esta empresa, desde el día 07 de marzo del 1996 hasta el 10 de junio del 2014.

Que durante la vinculación con la entidad, la señora Yadith Hernández castro, ocupó el cargo de representante legal y desempeñó las funciones, de conformidad con lo establecido con el jefe directo y el contrato laboral firmado, las cuales se indican a continuación:

- Actuar en nombre y representación legal de la empresa ante terceros
- Velar por el cumplimiento del objeto social
- Velar por los negocios y el manejo de la empresa
- Darle cumplimiento a las normas fiscales y laborales
- Celebrar contratos y llevar a cabo los negocios inherentes a la empresa
- Asumir las consecuencias que se derivan de su función

Que su jornada laboral era de 8:00 a.m. a 6:00 p.m y contada con una asignación básica mensual de ($1.500.000) PESOS M/CTE

La presente certificación se expide en la ciudad de Montería, el 26 de septiembre De 2022, a quien interese.

LAMBERTO GALEANO COGOLLO
C.C. 78.696.692
CEL. 320 587 5439

Dirección: calle 16 # 17-a 122, B/ tacasuan
Cel. 320 587 5439
Montería

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Córdoba
Grupo Administrativo

LA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL CÓRDOBA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

Que la señora **YADITH HERNANDEZ CASTRO** identificada con cedula de ciudadanía No 34.995.790, realizó su práctica laboral como auxiliar jurídico Ad-Honoran, durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo 2001 hasta el 15 de febrero de 2002 por el termino de nueve meses en jornada completa, según certificación expedida por la Defensora de Familia tutora de la época, asignada al Centro Zonal Montería- Regional Córdoba.

Las actividades desarrolladas por el estudiante fueron las siguientes:

- Apoyar en la preparación y sustentación de aquellos asuntos que conforme al artículo 277 del Código del Menor, que hoy en día equivale a actuar en la participación y sustentación de aquellos asuntos que conforme al Código de Infancia y Adolescencia debía decidir o aprobar el defensor de Familia.
- Apoyar con la Citación al presunto padre para procurar el reconocimiento voluntario de un hijo extramatrimonial.
- Apoyar al defensor de familia en Apoyar al defensor de familia en las conciliaciones entre cónyuges, padres y demás familiares, sobre los siguientes asuntos:
- Fijación provisional de residencia separada;
- Fijación de cauciones de comportamiento conyugal, alimentos entre cónyuges, si hay hijos menores; custodia y cuidado de los hijos, padres o abuelos y alimentos entre ellos;
- Regulación de visitas, crianza, educación y protección del menor;
- Apoyar al defensor de familia en el archivo de los documentos.
- Apoyar al defensor de familia en la orientación a los usuarios.
- Apoyar al defensor de familia en la radicación de los procesos.
- Apoyar en el ejercicio la representación procesal de los niños, niñas y adolescentes, en los procesos de jurisdicción de familia que conocen los jueces de familia o promiscuo de familia en única instancia, y los jueces municipales en primera o única instancia.

Dada en Montería a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2021.

ELCIRA REGINO YEPEZ
Coordinadora Grupo Administrativo.

Aprobó: Elcira Regino Yepez- Coordinadora Grupo Administrativo
Proyectó: María Susana Espinosa A.- Oficina Gestión Humana

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO

C.C. No 34.995.790 DE MONTERIA
CEL.314 761 4191
yadith1967@hotmail.com

Alcaldía de Montería
Coordinación Área de Talento Humano

Monteria, 5 de octubre de 2022

EL COORDINADOR DEL AREA TALENTO HUMANO
DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral que se lleva en los archivos de esta dependencia se constató que: **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.995.790 expedida en Montería, laboró al servicio del Municipio de Montería desempeñando el siguiente cargo:

SECRETARIA DE INSPECCION DE POLICIA MUNICIPAL, desde el día 27 de noviembre del año 1992 (Decreto No. 1093 del 25 de noviembre de 1992), hasta el 03 de julio de 1998, por supresión del cargo mediante Decreto No. 000196 de fecha 2 de julio de 1998.

FUNCIONES

- Redactar oficios y correspondencias de rutina, de acuerdo con las instrucciones recibidas del jefe de división.
- Atender al público para suministrarle información y comunicar a la jefatura acerca de las visitas que se encuentran en la recepción.
- Ejecutar tareas sencillas como archivo de correspondencia recibida y remitida.
- Coordinar, con otros funcionarios, las actividades propias de la unidad.
- Seleccionar, siguiendo instrucciones los asuntos que deben llevarse a conocimiento directo del jefe de la división.
- Colaborar en la ejecución de otras labores sencillas de oficina.

Para un total de tiempo de Servicios de: cinco (05) años, siete (07) meses y seis (06) días.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada.

Firmado,

FABIAN JOSE RACINE VERGARA
Coordinador Área Gestión Del Talento Humano

Elaboró: Lina Garcia

CESCOR
Corporación Educativa de Sistemas de Córdoba

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Resolución No. 000216 de Octubre 14 de 2014 SED
NIT: 800211274 -9

EL COORDINADOR DE LA CORPORACION EDUCATIVA DE SISTEMAS DECORDOBA "CESCOR"

CERTIFICA QUE:

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No, 34.995.790 expedida en la ciudad de Montería, estuvo vinculada en esta institución desde febrero de 2021 hasta diciembre 2022, desempeñando el cargo de **DOCENTE CATEDRÁTICO DE TIEMPO COMPLETO** en el área comercial de Auxiliar Contable y Financiero en la asignatura: **Legislación Laboral;** demostrando durante su permanencia, responsabilidad, honestidad y dedicación en la labores que le fueron recomendadas.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Montería a los 23 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

MARCELINO BERROCAL H
Coordinador Cescor
Sede Montería
Celular: 3136258611

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:29:56 PM horas del 10/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34995790**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CASTRO YADITH DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 10 de enero de 2026, a las 16:28:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34995790
Código de Verificación	34995790260110162811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288298164

PIB
16:29:15

Bogotá DC, 10 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34995790:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:58:18 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34995790,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ CASTRO YADITH DEL CARMEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA DE MONTERIA**, con NIT **800253846-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2026 04:33:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34995790** y Nombre: **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132263618** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-10 17:02

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YADITH	DEL CARMEN	HERNANDEZ	CASTRO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	34995790

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE MONTERIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA
Dirección	["VACIA"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$25.700.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$25.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

s potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Yadith del Carmen Hernández Castro

C.C 34.995.790

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de enero 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761972267000

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 34995790 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/01/2026 04:39 PM

Código Verificación: **CDS26AQJ81**

Válida hasta: **10/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SALUD OCUPACIONAL TOTAL

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Paciente:	YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO		
Identificación:	CC	**Número:**	34995790
Fecha de Nacimiento:	1967-09-06	**Edad:**	57
Género:	F	**Dirección:**	EDEN CL 32 N11-33
RH:	O +	**Teléfono:**	3147614191
Empresa:	ATENCION PARTICULAR	**Cargo:**	CONTRATISTA
Actividad Económica:		**Realizado En:**	MONTERIA

TIPO EXAMEN: PREINGRESO
ENFASIS: OSTEOMUSCULAR
ORDEN No: 2886

FECHA EXAMEN: 2025-03-03
FECHA IMPRESIÓN: 2025-03-03

Certificamos que hemos realizado el examen médico ocupacional al trabajador y, conforme a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y confidencialidad de la historia clínica ocupacional, así como de sus exámenes y valoraciones, son responsabilidad exclusiva de nuestra institución y solo estarán disponibles para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

CONCEPTO: CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

GENERALES

RECOMENDACIONES GENERALES: OPTOMETRÍA ANUAL

OCUPACIONALES

PAUSAS ACTIVAS: SI

RECOMENDACIONES ADICIONALES: "REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y INCLUYAN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR 5 MINUTOS CADA DOS HORAS
REALIZAR PAUSAS REGULARES PARA DESCANSAR LOS OJOS Y ENFOCAR LA VISTA EN OBJETOS A DIFERENTES DISTANCIAS
AJUSTAR EL BRILLO Y CONTRASTE DE LAS PANTALLAS PARA REDUCIR EL ESFUERZO VISUAL"

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

GILBERTO ALONSO RODRIGUEZ
91441297
RM: LIC 169 SO 03-04-2017
Firma y sello del médico evaluador

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
Documento: 34995790
Firma del trabajador

Bogotá, Enero 26 de 2026

Señora:
HERNANDEZ CASTRO YADITH DEL CARMEN
CC. 34995790
CL 12 NRO 18 05 B ALTOS DE ALEJANDRIA - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 18 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
HERNANDEZ CASTRO YADITH DEL CARMEN	34995790	C	Jul-18-2017	55	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora Mes 1 Independiente (Sin Servicio)	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
LABORAMOS S A S	34995790	Dependiente	CERRADO
YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO	34995790	Independiente	CERRADO
YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO	34995790	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO	34995790	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Martha Lucia Alvarez Villalba - Auxiliar de Correspondencia

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **34995790,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FORMATO DE NO DECLARANTE

Ciudad _MONTERIA____

Fecha: día 12 mes ENERO_____año 2026

Señores
PERSONERIA DE MONTERIA

De conformidad manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario por el **Año Gravable 2025**, debido a que no soy responsable del impuesto a las ventas –IVA–, no obtuve ingresos brutos superiores a **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($59.377.000),** no poseía un patrimonio bruto a diciembre 31 de 2025 superior a **CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($190.854.000)** y mis consumos con tarjeta de crédito, compras y egresos totales, así como mis movimientos bancarios durante el 2025 fueron inferiores a **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($59.377.000).**

Nombre: YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
C.C. O NIT: 34995790 Expedida en MONTERIA
Dirección: CALLE 32 14-33 Ciudad: MONTERIA
Teléfono: 3147614191
Actividad Económica:
Valor Ingresos Totales Recibidos (Año 2025): 2000000
Valor Patrimonio Bruto (Año 2025):
Valor Retenciones en la Fuente (Año 2025): 500000

RELACIÒNO AQUÍ TODAS LAS PERSONAS A MI CARGO		
NOMBRES Y APELLIDOS	**IDENTIFICACION**	**PARENTESCO**

Se emite este documento atendiendo lo consagrado en el artículo 1.6.1.13.2.49 del DUT 1625 de 2016, el cual establece que "*ninguna entidad de derecho público o privado puede exigir la presentación o exhibición de copia de la declaración de renta y complementario, a las personas naturales no obligadas a declarar de acuerdo con lo establecido en los artículos 592, 593 y 594-3 del Estatuto Tributario*".

Declaro que la información suministrada se ajusta a mi realidad económica y se rinde bajo la gravedad de juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente escrito.

YADITH DEL CARMEN HERNÁNDEZ CASTRO.
Nombre y Apellidos
C.C. 34.995.790 DE: Montería.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YADITH DEL_CARMEN HERNANDEZ CASTRO Identificado con CC 34995790

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina MONTERIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24074875100
Fecha de apertura:	30 de Junio de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 10 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social